	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ Secretario (a) Administrativo (a) quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra ADRIANA MARQUEZ PARDO quien actúa en nombre y representación de CONTROLES EMPRESARIALES SAS, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS en calidad de Supervisor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS CONTRATO						
DEPENDENCIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)					
ACTA No.	1					
FECHA DEL ACTA	14/10/2020					
No. DE CONTRATO Y FECHA	102 - 21/05/2020					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA					
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 CON ARCHIVING Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.					
CONTRATISTA	NOMBRE:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS				
	C.C./NIT	800058607				
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ADRIANA MARQUEZ PARDO				
	C.C.	51967655				
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ				
	CARGO:	Secretario (a) Administrativo (a)				
	C.C.	1095810182				
SUPERVISOR	NOMBRE:	EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS				
	C.C.	1102358069				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 382.037.850,00					
VALOR ADICIONADO	\$ 36.567.840,00					
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 0,00					
CDP	NÚMERO	1822				
	FECHA:	30/04/2020				
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	2072				
	FECHA:	29/05/2020				
RP	NÚMERO	2593				
	FECHA:	22/05/2020				
RP ADICIONAL	NÚMERO:	2775				
	FECHA:	29/05/2020				
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:	28/05/2020				
	FECHA FIN:	02/06/2020				
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	04/06/2020				
	DURACIÓN:	5 DÍAS CALENDARIO				
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final	
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	Prórrogas	1	2 días	03/06/2020	04/06/2020	
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
	Adiciones	1	29/05/2020	\$ 36.567.840,00	\$ 418.605.690,00	
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN	ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA Desde	Hasta	VALOR ASEGURADO

EP



**ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE
CONTRATO/CONVENIO**

Código: F-GJ-1140-238,37-084

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 2 de 4

DEL CONTRATO:	SURAMERICANA	PAGO DE SALARIOS,	2622530-9	21/05/2020	30/05/2023	\$ 19.101.893,00
		PRESTACIONES	2622530-9	21/05/2020	04/06/2023	\$ 20.930.284,50
		SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	2622530-9	21/05/2020	04/06/2021	\$ 83.721.138,00
		CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS BIENES SUMINISTRADOS	2622530-9	21/05/2020	30/05/2021	\$ 76.407.570,00
		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	2622530-9	21/05/2020	30/11/2020	\$ 57.305.678,00
			2622530-9	21/05/2020	05/12/2020	\$ 62.790.853,50

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO		VALORES
Valor inicial		\$ 382.037.850,00
Valor adicionales		\$ 36.567.840,00
Valor anticipo / Pago anticipado		\$ 0,00
Valor total		\$ 418.605.690,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta		\$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha la presente acta	PERIODO N° COMPROBANTE	
Valor total pagado o causado a la fecha		\$ 0,00
Subtotal a pagar contra la presente acta		\$ 418.605.690,00
Valor amortización contra la presente acta		\$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta		\$ 418.605.690,00
Valor a liberar por el municipio		\$ 0,00
Valor total ejecutado		\$ 418.605.690,00

4. Que el Contrato No 102 del 21 de mayo de 2020, tiene su origen en el uso que hizo la Entidad del catálogo del instrumento de agregación de demanda IAD Software I - Microsoft, a través de la orden de compra No 48926 de la misma fecha.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 102 de 2020 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y CONTROLES EMPRESARIALES SAS. de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesorería del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales

SP



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE
CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-084

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 3 de 4

que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el Supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Supervisión, suscritos por el Supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Supervisión, así como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación.

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiéndolo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 14 de Octubre de 2020..

Supervisor

EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS

Municipio de Bucaramanga


Supervisor

Contratista

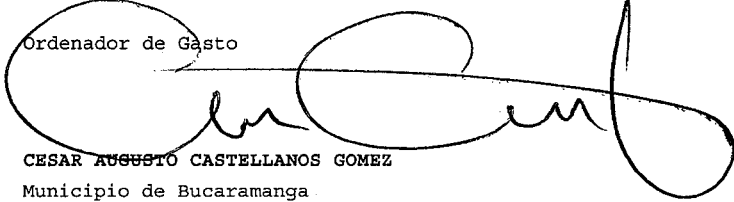
ADRIANA MARQUEZ BARDÓ

CONTROLES EMPRESARIALES SAS

Contratista

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 4 de 4

Ordenador de Gasto



CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) Administrativo (a)

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: JANETH SUSANA DÍAZ CARRILLO
Revisó: EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS



**ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL
CONTRATO/CONVENIO**

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 1.0


Fecha: MAYO-15-2020

Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO

DEPENDENCIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	14/10/2020				
No. DE CONTRATO Y FECHA	102 - 21/05/2020				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 CON ARCHIVING Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.				
CONTRATISTA	NOMBRE	CONTROLES EMPRESARIALES SAS			
	C.C./NIT	800058607			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	ADRIANA MARQUEZ PARDO			
	C.C./NIT	51967655			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ			
	CARGO	Secretario (a) Administrativo (a)			
	C.C.	1095810182			
SUPERVISOR	NOMBRE:	EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS			
	C.C./NIT:	1102358069			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 382.037.850,00				
VALOR ADICIONADO	\$ 36.567.840,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	1822			
	FECHA:	30/04/2020			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	2072			
	FECHA:	29/05/2020			
RP	NÚMERO:	2593			
	FECHA:	22/05/2020			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	2775			
	FECHA:	29/05/2020			
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	28/05/2020			
	Fecha de Finalización	02/06/2020			
	Nueva Fecha Terminación	04/06/2020			
	Duración	5 DÍAS CALENDARIO			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	1	2 días	03/06/2020	04/06/2020
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	1	29/05/2020	\$ 36.567.840,00	\$ 418.605.690,00
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/Otros/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA
SURAMERICANA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2622530-9	21/05/2020	30/05/2023	\$ 19.101.893,00
			21/05/2020	04/06/2023	\$ 20.930.284,50
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	2622530-9	21/05/2020	04/06/2021	\$ 83.721.138,00
	CALIDAD DEL SERVICIO Y LOS	2622530-9	21/05/2020	30/05/2021	\$ 76.407.570,00

97 X

	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 2 de 3

	BIENES				
	SUMINISTRADOS				
	CUMPLIMIENTO DE	2622530-9	21/05/2020	30/11/2020	\$ 57.305.678,00
	LAS OBLIGACIONES	2622530-9	21/05/2020	05/12/2020	\$ 62.790.853,50
	DEL CONTRATO				

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	28/05/2020
---------------------------------------	------------

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO

DÍAS A COBRAR	7 (siete)
PERIODO DE COBRO	DESDE: 28/05/2020 HASTA: 04/06/2020
VALOR A COBRAR	\$ 418.605.690,00
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	N/A	02/10/2020	N/A	N/A
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	
	VR PAGADO \$	VR PAGADO \$	VR PAGADO \$	

CONSTANCIAS

- En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS quien actúa en calidad de Supervisor del contrato No. 102 del 21 de mayo de 2020, el cual tiene su origen en el uso que hizo el Municipio de Bucaramanga del catálogo del instrumento de agregación de demanda IAD - Software I - Microsoft, a través de la orden de compra No. 48926, y por la otra ADRIANA MARQUEZ PARDO quien actúa en nombre y representación de CONTROLES EMPRESARIALES SAS, con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.
- Presenta certificación que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de parafiscales.
- El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.
- El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:


Valor ejecutado en la presente acta:	1	\$ 418.605.690,00
Valor IVA:		\$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado		\$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar		\$ 418.605.690,00

- Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	Nº.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502000242005	\$ 2.900,00
PRO-ELECTRIFICACION	2502000242005	\$ 1.500,00
ORDENANZA 012	2502000242005	\$ 440,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 14 de octubre de 2020.

EJ
XX

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 3 de 3

Supervisor

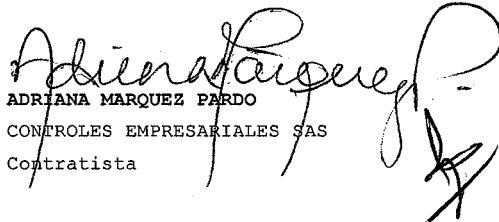


EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS

Municipio de Bucaramanga

Supervisor

Contratista



ADRIANA MARQUEZ PARDO

CONTROLES EMPRESARIALES SAS

Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en fisico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: JANETH SUSANA DÍAZ CARRILLO


Revisó: EDSON ANDRÉS GÓMEZ CARDENAS





Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502000242005

Contribuyente	Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES		Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8000586072	
	PRO HOSPITAL	\$2.900	Nombre	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
	PRO ELECTRIFICACIÓN	\$1.500	Dirección	Teléfono
			Municipio	BUCARAMANGA
			Departamento	SANTANDER
Total Estampillas		\$4.400	 (415)7709998038639(8020)02502000242005(3900)0000000004840(96)20200818 *0710211995* *110956104*	
Ordenanza 012	\$440			
Total a Pagar		\$4.840		
Fecha de Expedición 12/08/2020 2:41:30 p. m. Fecha Límite de Pago 2020/08/18				
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga				

Trámite	Recaudo de Estampillas		Recibo N°	2502000242005	 *0710211995* *110956104*	PRO HOSPITAL	\$2.900	
						PRO ELECTRIFICACIÓN	\$1.500	
	Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga						Total Estampillas	\$4.400
	Tipo de Doc. N.I. Número: 8000586072						Ordenanza 012	\$440
Nombre: CONTROLES EMPRESARIALES SAS						Total a Pagar	\$4.840	
Dirección: Teléfono:								

SYC	Recaudo de Estampillas		Recibo N°	2502000242005	PRO HOSPITAL	\$2.900
					PRO ELECTRIFICACIÓN	\$1.500
	Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga				Total Estampillas	\$4.400
	Total a Pagar		\$4.840			Ordenanza 012
Fecha de Expedición 12/08/2020 2:41:30 p. m. Fecha Límite de Pago 2020/08/18						

Gobernación	Recaudo de Estampillas		Recibo N°	2502000242005		
	Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga					
	Tipo de Doc. N.I. Número: 8000586072					
Nombre: CONTROLES EMPRESARIALES SAS						
Dirección: Teléfono:						
Municipio: BUCARAMANGA		Departamento: SANTANDER				
PRO HOSPITAL \$2.900 PRO ELECTRIFICACIÓN \$1.500						
Total Estampillas		\$4.400				
Ordenanza 012		\$440				
Total a Pagar		\$4.840				
Fecha de Expedición 12/08/2020 2:41:30 p. m. Fecha Límite de Pago 2020/08/18						

Banco	Recaudo de Estampillas		Recibo N°	2502000242005		
	Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga					
	Tipo de Doc. N.I. Número: 8000586072					
Nombre: CONTROLES EMPRESARIALES SAS						
Dirección: Teléfono:						
Municipio: BUCARAMANGA		Departamento: SANTANDER				
PRO HOSPITAL \$2.900 PRO ELECTRIFICACIÓN \$1.500						
Total Estampillas		\$4.400				
Ordenanza 012		\$440				
Total a Pagar		\$4.840				
Fecha de Expedición 12/08/2020 2:41:30 p. m.						
BP G. 11048001150-1 BP SYC. 22048012843-6						
				Total Estampillas		\$4.400
				Ordenanza 012		\$440

El suscrito Revisor Fiscal FIDEL CARDONA ARIAS con Cédula de Ciudadanía No. 15.956.433 de Salamina (Caldas) y Tarjeta Profesional No. 37248-T expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (2) días del mes de octubre de 2020, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente



Nombre FIDEL CARDONA ARIAS
C.C. 15.956.433 de Salamina (Caldas)
T.P. 37248-T

Información básica de la planilla

Empresa: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S **NIT:** 800058607
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** septiembre 2020
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** octubre 2020
Número de Radicación: 45738966 **Total a pagar:** \$376,309,400
Fecha de vencimiento: 31/12/2020 **Total de empleados:** 317
Fecha de Pago: 02/10/2020 **Número de Administradoras:** 28

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DE BOGOTA **Número Autorización:** 760473479

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	316		\$0	\$6,229,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	71		\$0	\$41,037,900
230301	800224808	Porvenir	128		\$0	\$80,616,100
230901	800253055	Old Mutual	11		\$0	\$11,621,400
231001	800227940	Colfondos	28		\$0	\$11,408,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	70		\$0	\$52,890,500
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filiar	17		\$0	\$3,883,200
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Filiar	16		\$0	\$2,396,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	2		\$0	\$169,400
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$106,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	236		\$0	\$37,096,000
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filiar	9		\$0	\$1,041,100
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Filiar	11		\$0	\$1,457,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	2		\$0	\$354,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filiar	17		\$0	\$2,306,900
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	12		\$0	\$9,152,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	14		\$0	\$2,183,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS005	800251440	Sanitas EPS	118		\$0	\$33,486,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	74		\$0	\$26,915,600
EPS010	800088702	EPS Sura	46		\$0	\$13,350,600
EPS012	890303093	Comfenaico valle E.P.S.	1		\$0	\$1,028,000
EPS016	805000427	Cooameva EPS	4		\$0	\$1,211,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	35		\$0	\$4,697,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	3		\$0	\$1,150,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	7		\$0	\$685,800
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	3		\$0	\$1,291,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	57		\$0	\$17,124,500
PASENA	899999034	SENA	57		\$0	\$11,416,600
						\$376,309,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Factura Electronica de Venta: FEI-6004

Fecha de Expedición: 28/05/2020 00:00
 Fecha de Vencimiento: 27/06/2020



CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
 NIT:890201222-0

CR 16 A 75 50

CARRERA 11 No.34-52 EDIF.CAM - 'FASE DOS PISO 3

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5462727
Correo: dhernandez@coem.co

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Pais: Colombia
Telefono:
Correo:

GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 012635 DEL 14/DIC/2018
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-032117 DEL 25/OCT/2019

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente

Periodo: De 28/05/2020 A 28/05/2020

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18763002350495 del 04/12/2019 al 04/12/2021 Autoriza con Prefijo FEI del 1 al 20000.

Datos de Envío

Fecha: 27/06/2020 00:06
 CARRERA 11 No.34-52 EDIF.CAM - 'FASE DOS PISO 3
 BUCARAMANGA, Colombia

Nombre Vendedor: IVAN SARMIENTO RINCON
Orden de Compra: 48926
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo:
Otros Documentos:
TRM: 0,00

Facturación Electrónica por Contingencia

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago:
Fecha de Pago: 27/06/2020

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	TRA-00047	wms01-TRA-00047EAEASAP Microsoft ExchangeOnlinePlan1 ShrdSvr AllLNg MonthlySubscriptions-VolumeLic	2.400,00	94	15.236,60	0,00	0,00	36.567.840,00		0,00	
2	AAA-10842	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft Office365E3 ShrdSvr AllLNg MonthlySubscriptions-Volume	600,00	94	72.975,33	0,00	0,00	43.785.198,00			0,00
3	T6A-00024	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365E1 ShrdSvr AllLNg MonthlySubscriptions-VolumeLicens	11.400,00	94	26.463,58	0,00	0,00	301.684.812,00			0,00



Bruto/Subtotal 382.037.850,00
IVA 0,00
Descuentos 0,00
Cargos 0,00
Base+ Cargos - Descuentos 0,00
Bruto + Impuestos 382.037.850,00
Total a Pagar: 382.037.850,00
Moneda: PESOS COLOMBIANOS

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS

Observaciones ORDEN DE COMPRA # 48926



CARRERA 11 No.34-52 EDIF.CAM

CUFE : 76b8ab9be2d6c82c11983ed8cab6fce5504805af884a906681ef8d73a8e05710bc31f78b245f0cc924df2cc27e9d1a86

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

Factura Electronica de Venta: FEI-10683

Fecha de Expedición: 09/10/2020 00:00
 Fecha de Vencimiento: 08/11/2020



CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 NIT:890201222-0

CR 16 A 75 50

CARRERA 11 No.34-52 EDIF.CAM - 'FASE DOS PISO 3

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 Pais: Colombia
 Telefono: 5462727
 Correo: dhermandez@coem.co
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 012635 DEL 14/DIC/2018
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-032117 DEL 25/OCT/2019
 AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Pais: Colombia
 Telefono:
 Correo:

Periodo: De 09/10/2020 A 09/10/2020

Datos de Envío

Fecha: 08/11/2020 00:11
 CARRERA 11 No.34-52 EDIF.CAM - 'FASE DOS PISO 3
 BUCARAMANGA, Colombia

Facturación Electrónica por Contingencia

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18763002350495 del 04/12/2019 al 04/12/2021 Autoriza con Prefijo FEI del 1 al 20000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
 Orden de Compra: 48926
 Avisos de Despacho:
 Aviso de Recibo:

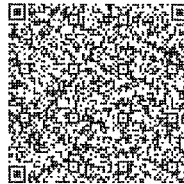
TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago:

Fecha de Pago: 08/11/2020

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	TRA-00047EAEASAP	ExchgOnInPlan1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	2.400,00	94	15.236,60	0,00	0,00	36.567.840,00		0,00	

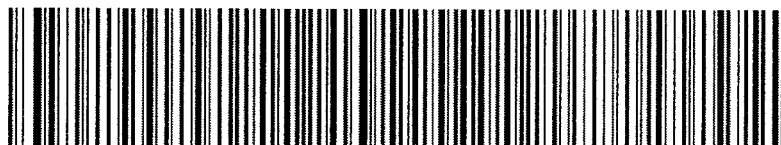


Total de Líneas	1
Bruto/Subtotal	36.567.840,00
IVA	0,00
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos -Descuentos	0,00
Bruto + Impuestos	36.567.840,00
Total a Pagar:	36.567.840,00
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS COLOMBIANOS

Observaciones

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.
 CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



CARRERA 11 No.34-52 EDIF.CAM

CUFE : 8a0145b941e806f1e049e9ab2ef543d5ad8d8731de94f0474ca1636b5074c5fb1ce0bd6c079f1fdcabcad4eead3213f

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

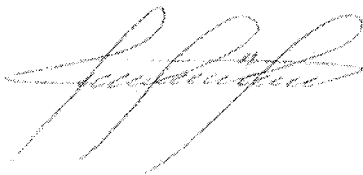
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:


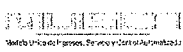


Que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Octubre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto: 13 Actualización de oficio Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario: 14674757911			
				 (415)7707212489984(8020) 0000014674757911			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 8 6 0 7		6. DV: 2		12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes		14. Buzón electrónico: 311	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición:		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social: CONTROLES EMPRESARIALES S A S							
36. Nombre comercial:							
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: 169 Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: 11 Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal: CR 16 A 75 50							
42. Correo electrónico: dhernandez@coem.co		43. Código postal: 110221		45. Teléfono 1: 5462727		46. Teléfono 2:	
CLASIFICACION							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal 46. Código: 4651 47. Fecha inicio actividad: 19890309		Actividad secundaria 48. Código: 6202 49. Fecha inicio actividad: 19890309		Otras actividades 50. Código: 47416209		51. Código: 7	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 357891014154852							
03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 13- Gran contribuyente							
14- Informante de exogena 15- Autorretenedor 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código: 1213				55. Forma: 1 56. Tipo: 2			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio: 4 2 57. Modo: 84 84 58. CPC:			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 20191209			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo:			



**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**
Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N°
1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9

Código: F-GJ-1140-238,37-021

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Junio-29-2017

Página 1 de 1

**CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No.
102 DEL 21 de MAYO de 2020**


FECHA DE PRESENTACIÓN	14-10-2020
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	1

Que el contrato cuyo objeto fue "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 CON ARCHIVING Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA", ejecutado por el contratista CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., identificado con NIT 800058607 representado legalmente por ADRIANA MARQUEZ PARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.967.655 y cuyo plazo se pactó entre el 28 de mayo de 2020 y el 4 de junio de 2020, se desarrolló en forma normal y se ejecutó de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se constató por parte de esta supervisión, lo siguiente:

- Que el contrato No. 102 de 21 de mayo de 2020, tiene su origen en el uso que hizo el Municipio de Bucaramanga del catálogo del instrumento de agregación de demanda IAD – Software I – Microsoft, a través de la orden de compra No. 48926.
- Que una vez verificado el cumplimiento de obligaciones por parte del Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que se dio cumplimiento del objeto del contrato de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados fueron presentados mediante planilla de pago de seguridad social anexa con certificación del revisor fiscal, los cuales corresponden al periodo de cotización del mes de septiembre.

Se firma a los (14) días de octubre de 2020.

En constancia de lo anterior,



SUPERVISOR EDSON ANDRÉS GÓMEZ CÁRDENAS
Cédula: 1.102.358.069
Cargo: Asesor TIC Despacho Alcalde